# AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAMANÁ



# INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PROCEDIMIENTO

# ADQUISICION DE UNA (1) MOTONIVELADORA AYT. MUN. SAMANA-CCC-LPN-2025-0001

Los Señores María Castro Mercedes Ced. 001-1128231-5, Román Fígaro King Ced. 065-0016596-1 y Juan Carlos Ulloa Soriano Ced, son los peritos designados para la evaluación de las ofertas

> SAMANÁ República Dominicana 18/7/2025

#### I. Antecedentes

Que en fecha Dieciocho (18) de Junio de Dos Mil Veinticinco (2025) los peritos suscribientes y el Comité de Compras y Contrataciones mediante acto administrativo se reunieron a fin de presentar de manera consolidada los resultados de la evaluación preliminar de las ofertas técnicas.

De acuerdo al acta notarial 0001, notarizada por **DR. Wilson Phipps Devers**, Abogada Notario Público del Municipio de Samaná, Provincia Samaná, debidamente Matriculada con el Colegio Dominicano de Notarios Inc. Con el exequatur Numero 6575, certifica que en presencia del Sr. Víctor Alexis Berroa Eusebio Encargado Administrativo y Financiero, Diorlendis Cruz Severino, Encargada de Acceso a la Información, Ing. Wenceslao Fermín Encargada de Obras y proyectos, Néstor Antonio José Kelly Contralor - Presidente del Comité, Licdo. Juan Carlos Soriano, Asesor Jurídico, se recibieron las propuestas técnicas y económicas, y luego se abrieron las ofertas técnicas del procedimiento ADQUISICION DE UNA (1) MOTONIVELADORA AYT. MUN. SAMANA-CCC-LPN-2025-0001 correspondientes a los siguientes oferentes:

Ofertas técnicas de la ADQUISICION DE UNA (1) MOTONIVELADORA AYT. MUN. SAMANA-CCC-LPN-2025-0001			
Nombre del oferente	Registro Nacional de Contribuyentes	Registro de Proveedor del Estado	
IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS IMCA	101010215	243	
TOKMAKJIAN INTERNATIONAL, INC	130476632	14665	
LA ANTILLANA COMERCIAL, SA	101005661	230	

## II. Requerimientos del Sobre A (oferta técnica)

En la página 10, Numeral 11.1, Contenido de la Oferta Técnica, del pliego de condiciones de ADQUISICION DE UNA (1) MOTONIVELADORA AYT. MUN. SAMANA-CCC-LPN-2025-0001, se requirió las ofertas técnicas cumplan con los siguientes elementos:

#### 11.1 Documentación de la oferta técnica "Sobre A"

#### 11.1.1 Credenciales:

#### a) Documentación Legal:

- 1) Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034). Subsanable
- 2) Formulario de Información sobre el(la) Oferente (SNCC.F.042). Subsanable
- 3) Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución. Subsanable
- 4) Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), <u>no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución</u>. (Si aplica). Subsanable

- 5) Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial rubro 22101502 Motoniveladora por lo que los oferentes deberán tener preferiblemente la actividad comercial 22100000 Maquinaria y equipos pesados de construcción, sobre "adquisición de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA (1) MOTONIVELADORA " de este pliego, no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución. Subsanable
- 6) Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente). Subsanable
- 7) Copia de los Estatutos sociales vigentes debidamente registrado en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. (Si aplica). Subsanable
- 8) Copia de la nómina de accionistas y acta de la última asamblea realizada debidamente registrada por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. (Si aplica). Subsanable
- 9) Copia de la nómina de accionistas y acta de asamblea realizada mediante la cual se designe expresamente el actual gerente o consejo de administración, según aplique, que tiene potestad para firmar contratos a nombre de la empresa participante, debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. (Si aplica). Subsanable
- 10) Formulario de Compromiso ético de proveedores (as) del Estado¹ debidamente firmado y sellado. (Si aplica). Subsanable
- 11) Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones. (Si aplica). Subsanable
- 12) Licencia de uso de Sello emitida por el Ministerio de Industria y Comercio, si los objetos son fabricado en la Republica Dominicana, aplica a los Contenedores y Caja abierta

#### b) Documentación financiera<sup>2</sup>: (si aplica)

- 1) Estado(s) Financiero(s) de los DOS (2) último(s) ejercicio(s) contable(s) consecutivo(s) 2021-2022 y 2022-2023, certificado(s) por una firma de auditores o un CPA (contador público autorizado), donde se verificará lo siguiente: índice de solvencia, índice de liquidez corriente, índice de endeudamiento, Capital de Trabajo. Subsanable
- 2) Cartas bancarias, certificaciones de líneas de crédito, etc. Subsanable

#### 11.1.2 Documentación técnica:

- 1) Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas). No Subsanable
- 2) Programa de Higiene y Seguridad. No Subsanable

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Para participar en este procedimiento, es un requisito indispensable que los(as) oferentes suscriban y entreguen junto a su oferta, el documento "compromiso ético de proveedores(as) del Estado", que consta como anexo en el presente pliego de condiciones. De no ser presentado junto a su oferta, podrá ser incluido en la fase de subsanación prevista en el cronograma de actividades; vencido este plazo sin haberlo acreditado, su oferta será descalificada haciéndose constar en el informe de evaluación que deberá ser emitido en el marco del procedimiento.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Para requerir apropiadamente la referencia de crédito comercial deberá observarse los lineamientos establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

- 3) Certificación de taller de servicios propio con infraestructura a los fines habilitada con Personal, Equipos, Maquinarias y Herramientas con capacidad de repuesta para servicios para equipos pesados e implementación de planes de mantenimientos. No Subsanable
- Declaración jurada notarizada de disponibilidad de equipos para fines de inspección técnica. No Subsanable
- 5) Servicio de taller como actividad en el registro mercantil. Subsanable
- 6) Experiencia como Contratista y Recomendaciones en contrataciones de servicios similares suministradas por el contratante (SNCC.D.049). **Subsanable**

# III. Criterio de evaluación del sobre A (oferta técnica) establecido en el numeral 12.1 del pliego de condiciones

En la página 15, numeral 12 del pliego de condiciones del ADQUISICION DE UNA (1) MOTONIVELADORA AYT. MUN. SAMANA-CCC-LPN-2025-0001, se determinó que la documentación del Sobre A se evaluaría de la siguiente manera:

Oferta técnica "Sobre A"	Metodología
Documentación legal	Cumple/No Cumple
Documentación financiera	Cumple/ No Cumple
Documentación técnica	Cumple/No Cumple

### IV. Resultados preliminares de la evaluación del Sobre A (oferta técnica) por oferente

Tras la primera fase de evaluación de las propuestas técnicas, a continuación, se establecen los cuadros que demuestran los resultados preliminares por cada oferente, a partir de los componentes la propuesta técnica y su método de evaluación determinado en la página 15, numeral 12.1 del pliego de condiciones.

Además, se identifican los oferentes que deben subsanar el contenido de su propuesta técnica, observando los requerimientos que habían sido considerados como subsanables en el pliego de condiciones y las reglas general de subsanabilidad.

Por tanto, se recomienda notificar mediante acto administrativo a cada uno de los oferentes y se otorgue hasta el 24 de Junio de 2025, para que los que deben subsanar, presenten la documentación necesaria acorde con el pliego de condiciones.

IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS IMCA	
Criterio a evaluar: Elegibilidad	
Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	CUMPLE
Formulario de Información sobre el(la) Oferente (SNCC.F.042)	CUMPLE

IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS IMCA		
Criterio a evaluar: Elegibilidad		
Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple	
Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.	CUMPLE	
Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución. (Si aplica)	CUMPLE	
Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial rubro 22101502 – Motoniveladora por lo que los oferentes deberán tener preferiblemente la actividad comercial 22100000 – Maquinaria y equipos pesados de construcción sobre "adquisición de UNA (1) MOTONIVELADORA" de este pliego, no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.	CUMPLE	
Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente).	CUMPLE	
Copia de los Estatutos sociales vigentes debidamente registrado en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. (Si aplica)	CUMPLE	
Copia de la nómina de accionistas y acta de la última asamblea realizada debidamente registrada por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. (Si aplica)	CUMPLE	
Copia de la nómina de accionistas y acta de asamblea realizada mediante la cual se designe expresamente el actual gerente o consejo de administración, según aplique, que tiene potestad para firmar contratos a nombre de la empresa participante, debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. (Si aplica)	CUMPLE	
Formulario de Compromiso ético de proveedores (as) del Estado <sup>3</sup> debidamente firmado y sellado. (Si aplica)	CUMPLE	
Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones. (Si aplica)	CUMPLE	
Licencia de uso de Sello emitida por el Ministerio de Industria y Comercio, si los objetos son fabricado en la Republica Dominicana, aplica a los Contenedores y Caja abierta	CUMPLE	

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Para participar en este procedimiento, es un requisito indispensable que los(as) oferentes suscriban y entreguen junto a su oferta, el documento "compromiso ético de proveedores(as) del Estado", que consta como anexo en el presente pliego de condiciones. De no ser presentado junto a su oferta, podrá ser incluido en la fase de subsanación prevista en el cronograma de actividades; vencido este plazo sin haberlo acreditado, su oferta será descalificada haciéndose constar en el informe de evaluación que deberá ser emitido en el marco del procedimiento.

Documentación financiera		
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
Índice de solvencia = Activo total / Pasivo total Límite establecido: Mayor 1.20 Mayor o igual que > 1.20 (Cumple) Menor que < 1.20 (No cumple)	Copia de las Declaraciones Juradas Anuales del Impuesto Sobre la Renta de Sociedades y Personas Físicas presentadas ante la Dirección General de Impuestos Internos (Formularios IR-1 e IR-2)	CUMPLE
Estado(s) Financiero(s)	Estado(s) Financiero(s) de los DOS (2) último(s) ejercicio(s) contable(s) consecutivo(s) 2021-2022 y 2022-2023, certificado(s) por una firma de auditores o un CPA (contador público autorizado), donde se verificará lo siguiente: índice de solvencia, índice de liquidez corriente, índice de endeudamiento, Capital de Trabajo.	CUMPLE
Referencias Bancarias	Cartas bancarias, certificaciones de líneas de crédito	CUMPLE

Propuesta técnica			
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple	
	Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas)	NO CUMPLE	
	Programa de Higiene y Seguridad	CUMPLE	
Capacidad e infrae Equiprepue imple lobjeto a contratar  Capacidad e idoneidad técnica de el objeto a contratar  Equiprepue imple Decla equip  Serviore  Experience contratar	Certificación de taller de servicios propio con infraestructura a los fines habilitada con Personal, Equipos, Maquinarias y Herramientas con capacidad de repuesta para servicios para equipos pesados e implementación de planes de mantenimientos.	CUMPLE	
	Declaración jurada notarizada de disponibilidad de equipos para fines de inspección técnica.	CUMPLE	
	Servicio de taller como actividad en el registro mercantil	CUMPLE	
	Experiencia como Contratista y Recomendaciones en contrataciones de servicios similares suministradas por el contratante (SNCC.D.049)	CUMPLE	

TOKMAKJIAN INTERNATIONAL, INC	
Criterio a evaluar: Elegibilidad	Cumple/
Documento a evaluar	No Cumple
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	CUMPLE
Formulario de Información sobre el(la) Oferente (SNCC.F.042)	CUMPLE
Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.	CUMPLE
Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución. (Si aplica)	CUMPLE
Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial rubro 22101502 – Motoniveladora por lo que los oferentes deberán tener preferiblemente la actividad comercial 22100000 – Maquinaria y equipos pesados de construcción sobre "adquisición de UNA (1) MOTONIVELADORA" de este pliego, no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.	CUMPLE
Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente).	CUMPLE
Copia de los Estatutos sociales vigentes debidamente registrado en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. (Si aplica)	CUMPLE
Copia de la nómina de accionistas y acta de la última asamblea realizada debidamente registrada por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. (Si aplica)	CUMPLE
Copia de la nómina de accionistas y acta de asamblea realizada mediante la cual se designe expresamente el actual gerente o consejo de administración, según aplique, que tiene potestad para firmar contratos a nombre de la empresa participante, debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. (Si aplica)	CUMPLE
Formulario de Compromiso ético de proveedores (as) del Estado <sup>4</sup> debidamente firmado y sellado. (Si aplica)	CUMPLE
Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones. (Si aplica)	CUMPLE
Licencia de uso de Sello emitida por el Ministerio de Industria y Comercio, si los objetos son fabricado en la Republica Dominicana, aplica a los Contenedores y Caja abierta	CUMPLE

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Para participar en este procedimiento, es un requisito indispensable que los(as) oferentes suscriban y entreguen junto a su oferta, el documento "compromiso ético de proveedores(as) del Estado", que consta como anexo en el presente pliego de condiciones. De no ser presentado junto a su oferta, podrá ser incluido en la fase de subsanación prevista en el cronograma de actividades; vencido este plazo sin haberlo acreditado, su oferta será descalificada haciéndose constar en el informe de evaluación que deberá ser emitido en el marco del procedimiento.

Documentación financiera		
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
Índice de solvencia = Activo total / Pasivo total Límite establecido: Mayor 1.20 Mayor o igual que > 1.20 (Cumple) Menor que < 1.20 (No cumple)	Copia de las Declaraciones Juradas Anuales del Impuesto Sobre la Renta de Sociedades y Personas Físicas presentadas ante la Dirección General de Impuestos Internos (Formularios IR-1 e IR-2)	CUMPLE
Estado(s) Financiero(s)	Estado(s) Financiero(s) de los DOS (2) último(s) ejercicio(s) contable(s) consecutivo(s) 2021-2022 y 2022-2023, certificado(s) por una firma de auditores o un CPA (contador público autorizado), donde se verificará lo siguiente: índice de solvencia, índice de liquidez corriente, índice de endeudamiento, Capital de Trabajo.	CUMPLE
Referencias Bancarias	Cartas bancarias, certificaciones de líneas de crédito	CUMPLE

Propuesta técnica		
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
	Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas)	CUMPLE
	Programa de Higiene y Seguridad	CUMPLE
Capacidad e idoneidad técnica de el objeto a contratar	Certificación de taller de servicios propio con infraestructura a los fines habilitada con Personal, Equipos, Maquinarias y Herramientas con capacidad de repuesta para servicios para equipos pesados e implementación de planes de mantenimientos.	CUMPLE
	Declaración jurada notarizada de disponibilidad de equipos para fines de inspección técnica.	CUMPLE
	Servicio de taller como actividad en el registro mercantil	CUMPLE
	Experiencia como Contratista y Recomendaciones en contrataciones de servicios similares suministradas por el contratante (SNCC.D.049)	CUMPLE

LA ANTILLANA COMERCIAL, SA  Criterio a evaluar: Elegibilidad		
Documento a evaluar		
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	CUMPLE	
Formulario de Información sobre el(la) Oferente (SNCC.F.042)	CUMPLE	
Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.	CUMPLE	
Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución. (Si aplica)	CUMPLE	
Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial rubro 22101502 – Motoniveladora por lo que los oferentes deberán tener preferiblemente la actividad comercial 22100000 – Maquinaria y equipos pesados de construcción sobre "adquisición de UNA (1) MOTONIVELADORA" de este pliego, no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.	CUMPLE	
Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente).	CUMPLE	
Copia de los Estatutos sociales vigentes debidamente registrado en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. (Si aplica)	CUMPLE	
Copia de la nómina de accionistas y acta de la última asamblea realizada debidamente registrada por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. (Si aplica)	CUMPLE	
Copia de la nómina de accionistas y acta de asamblea realizada mediante la cual se designe expresamente el actual gerente o consejo de administración, según aplique, que tiene potestad para firmar contratos a nombre de la empresa participante, debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. (Si aplica)	CUMPLE	
Formulario de Compromiso ético de proveedores (as) del Estado <sup>5</sup> debidamente firmado y sellado. (Si aplica)	CUMPLE	
Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones. (Si aplica)	CUMPLE	
Licencia de uso de Sello emitida por el Ministerio de Industria y Comercio, si los objetos son fabricado en la Republica Dominicana, aplica a los Contenedores y Caja abierta	CUMPLE	

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Para participar en este procedimiento, es un requisito indispensable que los(as) oferentes suscriban y entreguen junto a su oferta, el documento "compromiso ético de proveedores(as) del Estado", que consta como anexo en el presente pliego de condiciones. De no ser presentado junto a su oferta, podrá ser incluido en la fase de subsanación prevista en el cronograma de actividades; vencido este plazo sin haberlo acreditado, su oferta será descalificada haciéndose constar en el informe de evaluación que deberá ser emitido en el marco del procedimiento.

Documentación financiera		
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
Índice de solvencia = Activo total / Pasivo total Límite establecido: Mayor 1.20 Mayor o igual que > 1.20 (Cumple) Menor que < 1.20 (No cumple)	Copia de las Declaraciones Juradas Anuales del Impuesto Sobre la Renta de Sociedades y Personas Físicas presentadas ante la Dirección General de Impuestos Internos (Formularios IR-1 e IR-2)	CUMPLE
Estado(s) Financiero(s)	Estado(s) Financiero(s) de los DOS (2) último(s) ejercicio(s) contable(s) consecutivo(s) 2021-2022 y 2022-2023, certificado(s) por una firma de auditores o un CPA (contador público autorizado), donde se verificará lo siguiente: índice de solvencia, índice de liquidez corriente, índice de endeudamiento, Capital de Trabajo.	CUMPLE
Referencias Bancarias	Cartas bancarias, certificaciones de líneas de crédito	CUMPLE

Propuesta técnica		
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
	Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas)	NO CUMPLE
	Programa de Higiene y Seguridad	CUMPLE
Capacidad e idoneidad técnica de el objeto a contratar  Capacidad e idoneidad técnica de el objeto a contratar  Equipment implication infra Equipment implication infra Equipment implication infra Equipment implication infra Equipment infr	Certificación de taller de servicios propio con infraestructura a los fines habilitada con Personal, Equipos, Maquinarias y Herramientas con capacidad de repuesta para servicios para equipos pesados e implementación de planes de mantenimientos.	CUMPLE
	Declaración jurada notarizada de disponibilidad de equipos para fines de inspección técnica.	NO CUMPLE
	Servicio de taller como actividad en el registro mercantil	CUMPLE
	Experiencia como Contratista y Recomendaciones en contrataciones de servicios similares suministradas por el contratante (SNCC.D.049)	CUMPLE

# V. Resultados preliminares de la evaluación del sobre A (oferta técnica) consolidado y recomendación de subsanación

Una vez realizada la evaluación preliminar, quienes suscriben, peritos actuantes tenemos a bien presentar al Comité de Compras y Contratación los resultados preliminares y nuestra recomendación sobre los oferentes a quienes debe solicitárseles subsanar documentación en el plazo establecido en el cronograma de actividades.

Nombre del oferente	SAMANA-CCC-LPN-2025-0001 Ponderación	Resultado
IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS IMCA – RNC 101010215, RPE 243	No Cumple con todos los requerimientos de ficha técnica, teniendo especificaciones inferiores en al análisis con otros oferentes por lo que no se recomienda habilitar para la apertura del Sobre B "oferta económica"	No Habilitado, no tiene documentación a subsanar
TOKMAKJIAN INTERNATIONAL, INC – RNC 130476632, RPE 14665	Cumple con todos los requerimientos por lo que se recomienda habilitar para la apertura del Sobre B "oferta económica"	Habilitado, no tiene documentación a subsanar
LA ANTILLANA COMERCIAL, SA – RNC 101005661, RPE 230	No Cumple con todos los requerimientos por lo que no se recomienda habilitar para la apertura del Sobre B "oferta económica"	No Habilitado, sin la Declaración jurada notarizada de disponibilidad de equipos para fines de inspección técnica Y Oferta Técnica

### VI. Decisión del informe preliminar

Con base en el cuadro anterior, procedemos a recomendar al Comité de Compras y Contrataciones habilitar al oferente TOKMAKJIAN INTERNATIONAL, INC por haber cumplido con todo lo requerido y no requerir documentación a subsanar.

Los peritos coincidimos en que los oferentes habilitados cumplieron con todos los requerimientos técnicos del numeral 12.1, página 17 del pliego de condiciones.



Informe emitido en el Municipio de Samaná, Provincia de Samaná, República Dominicana, a los Dieciocho (18) días del mes Junio del año Dos mil Veinticinco (2025).